

SESIÓN EXTRAORDINARIA

28 DE AGOSTO DE 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

SEÑOR ALCALDE.- El señor secretario general procederá a tomar la lista de asistencia de los señores regidores.

SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde, Sres. Regidores muy buenas tardes, en cumplimiento al acuerdo de concejo 083-2024 de fecha de fecha 18 de julio del presente año se ha convocado a ésta sesión extraordinaria con la finalidad de poder escuchar el Balance del Festival Internacional de la Vendimia a cargo de la Comisión de Administración aquí presente, para tal efecto voy a pasar la lista de los Sres. Regidores que asisten a ésta sesión extraordinaria de hoy 28 de agosto 2024. Sres. Regidores: *Epifanio Quispe Vilca (Presente), Leydy Loayza Mendoza (Presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélida Cecilia García Ramos (Presente), Jorge Hinostroza Alejo (Presente), Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente), Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente), Yessica Puchuri Manco hizo una llamada telefónica, Sr. Alcalde, para comunicar que se encuentra de viaje en la ciudad de Lima por razones de salud, José Luis Escate Espinoza (Presente), Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente), Silvia Janette Bertolotti Acosta (Presente), José Antonio Rubio Quijandria* ha hecho llegar a la Secretaria General un documento indicando que se encuentra aun convaleciente por su estado de salud por lo que justifica su inasistencia para la presente sesión extraordinaria y con el quórum de reglamento se puede dar por iniciada la sesión.

SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quorum reglamentario, damos inicio a la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, siendo cuatro y cincuenta de la tarde, cuyo único punto de la agenda es el Balance del FIVI 2024. Invitamos a la comisión, en este caso, al Gerente de Administración en su calidad de Presidente del Comité de Administración para que pueda hacer la sustentación del balance.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.- Sr. Alcalde muy buenas tardes de igual manera a los Sres. Pleno del Concejo Municipal, Sres. Funcionarios, periodistas y población en general de la ciudad de Ica, en esta oportunidad de acuerdo a lo establecido en la sesión de concejo que ya menciono el Sr. Secretario para el día de hoy informar al Pleno el balance económico del FIVI 2024 y asimismo ante la población en general y con la presencia de los señores periodistas para este acto público, en ese sentido, el Comité de Administración dentro de sus funciones está en efectuar en este caso a través de los planes de trabajo de las diversas comisiones en este caso a través del Comité Central y de las sub comisiones de las diversas actividades programadas para este FIVI 2024 y asimismo también por el marco normativo nosotros como Comité de Administración estamos en las funciones de ejecutar estas actividades desde el punto de vista administrativo y asimismo de la recaudación y ejecución de los gastos de estos fondos adquiridos. Asimismo es preciso manifestar de que este desarrollo de este festival 2024 tenemos el punto de vista económico ingresos obtenidos por la propia recaudación del FIVI asimismo como también relacionado al convenio de cooperación institucional con la Caja Municipal y asimismo con algunos auspiciadores que de una u otra manera a través de gestión de las diversas comisiones se ha gestionado para su aporte en algunas actividades relacionadas al FIVI 2024 en ese sentido también este Comité de Administración integrada por el Gerente de Administración, por el Contador Público, Sub Gerente de Tesorería el Sr. Nicanor y el Gerente de Asesoría Jurídica Enrique García hemos trabajado de forma articulada, coordinada con las comisiones establecidas a fin de ejecutar y llevar a cabo este Festival Internacional de la Vendimia 2024 en ese sentido Sres. Pleno del Concejo Municipal desde el punto de vista de los antecedentes de este festival tenemos una serie de actividades que hemos tenido en el cual cada comisión tiene de conocimiento de que cada uno de ellos y desde el punto de vista institucional y funcional las evaluaciones correspondientes de nuestro festival, yo quiero expresarme desde el punto de

vista que dentro de las actividades de este FIVI 2024 ha sido superior en una serie de actividades mayores en comparación al año 2023. Asimismo con respecto a los diversos gastos que se va a ilustrar el día de hoy va a demostrarse con los sustentos correspondientes de cada gasto realizado ya sea en este caso en los sustentos de los ingresos así como los gastos, en ese sentido, voy a ceder a fin de que haga la exposición responsable de la formulación de este balance económico al Sub Gerente de Contabilidad en el cual nos va a ilustrar de todos los estados de ingresos y gastos obtenidos en este FIVI 2024.

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- Muy tardes Sr. Alcalde, Sres. Regidores, funcionarios. Les voy a exponer el balance del Festival Internacional de la Vendimia 2024, ésta exposición consta digamos de 3 aspectos, primero vamos a dar el estado situación financiera de los ingresos que tiene la propia municipalidad con sus respectivos gastos, después en una exposición de los ingresos y gastos que tenemos con la Caja Municipal por medio de un convenio, así también tenemos el ingreso y el gasto por medio de los auspiciadores, son 3 aspectos muy importantes que se va a plasmar en esta exposición, el balance situación financiera que corresponde netamente a lo que maneja la municipalidad es lo que nosotros ahorita estamos exponiendo porque ustedes saben que el dinero de la Caja Municipal los auspicios esos dineros no han ingresado a la municipalidad, esos dineros se han manejado directamente los proveedores emitían los comprobantes de pago por cada gasto realizado, este estado refleja netamente del periodo 2024 el manejo de ingresos y gastos, empiezo a detallar de la siguiente manera el estado situación financiera costa de cuenta-bancos tenemos S/. 168,965.60 esto quiere decir que en la municipalidad actualmente terminando el Festival 2024 contamos con el monto de S/. 168,965.60 disponibles para el siguiente festival de la vendimia, tenemos en cuentas por pagar bueno no manejos y tenemos en el patrimonio y si ustedes ven en el resultado acumulado es por S/. 180,401.55 este monto está reflejando todos los saldos que ha dejado el Festival de la Vendimia anteriores, en este caso, en el 2023 iniciamos con S/. 180,401.55 para poder realizar el festival, ahí tenemos resultados ejecutados con un déficit de S/. 11,435.95 esto qué refleja, esto refleja los ingresos del año 2024 recabado por la municipalidad ahí tenemos la recaudación por distintos conceptos, en el caso de alquileres de stand, todos esos ingresos menos los gastos que se han realizado en el periodo 2024 nos da un déficit de S/. 11,435.95 de un total de S/. 168,965.60 total pasivo y patrimonio S/. 168,965.60 que es el reflejo de este estado financiero. Aquí tenemos el estado-gestión tenemos ingresos por S/. 373,560.00 esos son ingresos realizados como lo vuelvo a repetir de las entradas, alquiler de stand y todos los ingresos que han sido recaudados por la municipalidad y también por el SAT, tenemos un gasto total de S/. 384,995.95 que refleja el déficit de S/. 11,435.95 este monto lo podemos visualizar en el estado de situación financiera donde dice resultados ejecutados que es el déficit de S/. 11,435.95 este resultado como lo repito es el reflejo del movimiento del año 2024 que manejan netamente la municipalidad entonces es importante saber también de que en las cuentas actualmente nosotros hay S/. 168,965.60, ese es el estado situación financiera, es el balance que se está entregando el día de hoy. El estado de gestión como lo digo hay ingresos y gastos, estos ingresos los tenemos plasmados de una manera detallada, los ingresos tenemos por recaudación de entrega S/. 15,540.00 alquiler de servicios higiénicos S/. 1,200.00 stand empresarial S/. 21,100.00 área de comida S/. 14,500.00 área artesanal S/. 14,600.00 área de dulce S/. 3,780.00 área de gaseosa S/. 500.00 área de brazas S/. 22,400.00 área de refresco S/. 2,000.00 área vitivinícola S/. 11,400.00 espacio para juegos S/. 6,800.00 área publicitaria S/. 2,400.00 estos netamente son alquileres de stand, tenemos recaudación por entradas en el Campo Ferial por S/. 54,000.00 soles la recaudación se hizo directamente por la municipalidad por intermedio de Tesorería, y de recaudación posterior que realizo el SAT por S/. 195,140.00 soles y también tenemos inscripción por el reinado por S/. 8,200.00 soles que da un total de S/. 373,560.00 ese es el detalle de los ingresos. Y aquí tenemos cada uno del cuadro detallado con cada comprobante de pago vemos el comprobante de pago, el nombre de la persona que se ha alquilado, en un cuadro más detallado de lo que estaba explicando, la municipalidad como recaudación ha tenido por reinado S/. 15,540.00 que fue personal que se contrató, la municipalidad recaudó S/. 54,000.00 que da un total de S/. 69,540.00 el SAT posteriormente los otros días recaudación por S/. 304,020.00 que haría el total de ingresos por S/. 373,560.00 soles es un cuadro más detallado de la recaudación y todos los comprobantes de pago, documentos que sustentan los ingresos también están debidamente foleados, con sus respectivos

comprobantes de pago del SAT, están con sus respectivos ingresos, tenemos el detalle del gasto que habíamos de S/. 384,195.95 gastos de Caja Chica S/. 9,998.20 gastos de pago de personal del Campo Ferial S/. 14,280.00 gastos por pago personal en el evento del reinado S/. 480.00 gastos realizados mediante ordenes de servicios S/. 44,150.00 gastos por resolución de administración S/. 197,846.55 gastos por encargo S/. 50,000.00 otros gastos por encargo por S/. 50,000.00 y tenemos por último el gasto de la comisión del SAT que nos ha cobrado el 6% de la recaudación que ellos han realizado con S/. 18,241.20 que da un total de gastos por S/. 384,995.95 acá tenemos ya un poco disgregado el gasto realizado durante toda la vendimia, tenemos Caja Chica S/. 9,998.20 pago de personal S/. 14,280.00 el detalle reinado S/. 480.00 y acá un poco más detallado algunos gastos como tenemos el concurso de caballo de paso por S/. 36,565.66 gastos generales S/. 139,124.44 gastos de reinado S/. 48,797.45 concurso de danzas por S/. 18,935.00 show artístico de diferentes artistas S/. 10,120.00 concurso de festival de la canción S/. 45,114.50 concurso gastronómico por S/. 2,539.50 concurso marinera S/. 4,000.00 gasto de corso S/. 19,800.00 personal administrativo S/. 17,000.00 y otros gastos de comisión están los S/. 18,841.20 que nos ha cobrado el SAT de la recaudación que tuvieron S/. 304,000.20 sumado tenemos lo que teníamos en el gasto resultado el monto de S/. 384,995.95 tenemos el detalle de todos los gastos el cuadro que se le ha mostrado con cada uno de sus comprobantes de pago a qué persona se les ha pagado lo tienen ustedes en los cuadros que se les ha distribuido. Ahí están los gastos. Como les decía el gasto del SAT con S/. 300,004.20 hemos pagado el 6% de comisión y tenemos un gasto de S/. 18,241.20 Bueno, como les decía este balance económico es de lo que ha recaudado la municipalidad como municipalidad y acá no está plasmado el ingresado de la Caja ni de los auspicios porque eso no ha entrado a la municipalidad, mal haríamos nosotros ingresar algo que nosotros no hemos manejado. Ahora vemos el movimiento del convenio que hemos tenido con la Caja Municipal, salió un convenio de apoyo institucional entre la Caja Municipal y la Municipalidad Provincial de Ica, por S/. 325,000.00 de los gastos, hay un gasto depósitos directamente a la cuenta corriente de los proveedores por S/. 301,434.60 gastos de premios y ahí están los gastos que se les ha dado al primer, segundo y tercer puesto de las reinas, están los pagos a los ganadores de concurso de canto por S/. 18,500.00 en total se ha gastado hemos enviado gastos a la Caja Municipal S/. 319,934.60 quedando un saldo de S/. 5,075.40 queda pendiente por gastar, el detalle de los gastos de la Caja Municipal están plasmados en gastos general por S/. 164,247.00 que está cada uno con sus comprobantes respectivos que también se les ha alcanzado, tenemos gastos del reinado por S/. 82,991.60 también con su respectivo sustento de comprobantes, concurso de danzas S/. 10,396.00 show artístico varios S/. 39,800 mayormente han estado los gastos que se realizó con cada show que se hacían todos los días al mediodía show criollos entre cinco a seis artistas y en las noches también habían presentaciones mayormente son show artísticos que se han realizado por S/. 39,800.00 tenemos el concurso de marinera por S/. 4,000.00 soles premios a los ganadores de elección y coronación por S/. 6,500.00 soles, premios al ganador de concurso de pintura y canción por S/. 12,000.00 soles, ese sería el detalle de la Caja Municipal tal como está ahí con todos sus comprobantes respectivos para que pueda ser pasible de una fiscalización, de una revisión. Tenemos por último, los gastos por auspicios por S/. 41,145.00 han sido seis auspiciadores, tenemos por MENORCA Inversiones por S/. 5,000.00 soles ese auspicio ha sido para la Srta. Yashira Falconí que ha sido por el servicio de asesoría y preparación de candidatas del reinado, es una persona que ha estado durante todo el tiempo de la preparación de las reinas, tenemos nuevamente MENORCA con S/. 5,000.00 soles al Sr. Macedo Montoya por el servicio de presentación artística, ahí tenemos la presentación artística de los Kipus que también ha sido auspiciado por MENORCA, tenemos la empresa Bitel que se le ha asignado esos gastos al Sr. García Iván esta es la confección del pórtico y logo publicitario de entrada al Campo ferial por S/. 12,000.00 soles, tenemos la distribución G&A de la Kola Real que también nos ha auspiciado con S/. 10,000.00 soles, Sr. López Melgar José Armando por la exclusividad de esta promoción publicidad de los productos que comercializa en este caso la Kola Real fue auspiciador exclusivo para la distribución y venta de las bebidas de gaseosas, tenemos el auspicio de servicios comerciales sac también por concurso de canto por S/. 5,900.00 también al Sr. López Melgar José Armando y por ultimo tenemos a MOVISTAR por premios de activaciones en las actividades del festival de la canción Sr. López Melgar José Armando por un monto de S/. 3,245.00 sumados los auspicios da un monto de S/. 41,145.00 soles. Otro gasto se comentaban otros gastos pero son los gastos reales que estamos presentando que

con su respectivo documento y cada auspiciador pues dará la conformidad respectiva. Yo quiero tratar de hacer un poco de hincapié en cuanto al déficit del año pasado ha habido un ingreso y un gasto mucho menor a comparación de este año, este año ha sido mucho mayor el ingreso pero también han sido mucho mayor los gastos porque todos los días ha habido actividades entonces eso es lo que quiero resaltar y sobretodo que en este informe está quedando el monto de la Caja para que se pueda empezar el próximo comité de la vendimia por S/. 168,965.60 bueno Sr. Alcalde ese es el detalle de los ingresos y gastos del Festival de la Vendimia, creo que el Comité de Administración y creo que todos los regidores de una u otra manera se ha tratado de manejar de la mejor forma posible y bueno estos son los resultados, gracias Sr. Alcalde, cualquier consulta.

REGIDORA GARCÍA.- Muy buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Regidores, funcionarios, público en general y señores de la comisión me dirijo a ustedes con lo que ha expuesto sobre este balance general, he observado mucho exceso en las actividades porque en el mes de febrero hubo una alquiler de sillas hoy día ustedes entregan cuentas y no han pagado y han pagado todo lo que viene después que se hizo en el mes de marzo, señores está muy bien el público lo escuchamos pero la inversión es demasiado y cómo va a quedar este pago de sillas, eso quiero que lo expliquen señores de la comisión para nosotros saber si se le va a pagar o no se le va a pagar a estos señores, gracias.

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- Referente a ese pago, es cierto, como ustedes ven en la Caja Municipal hay un saldo de S/. 5,065.40 personalmente se hizo el trámite para hacer el pago respectivo de las sillas por S/. 3,500.00 que es lo que se está debiendo no se está plasmando en este informe porque todavía no ha sido abonado, estamos para que se pueda realizar el pago respectivo, ahora, el convenio está vigente, el convenio se ha realizado para aquí dos años para que tenga la publicidad respectiva la Caja Municipal, estamos en eso Sra. Regidora y si se le va a cancelar ese gasto.

REGIDORA GARCÍA.- Sr. Funcionario de la comisión y por qué hasta al día de hoy no se le paga desde la fecha del mes de febrero, cuál es el problema porque da tanta vuelta para pagar esa es mi inquietud como autoridad y fiscalizadora de ésta comisión del FIVI.

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- Sr. Alcalde y Sres. Regidores quería explicarles como parte del comité, ha habido algunos desembolsos, algunos gastos que han sido por intermedio de la Caja y es cierto la Caja en algún momento que le mandamos algunos gastos se estaba demorando, no nos llegaba a tiempo por eso es que a veces de repente no se llegó a rendir en el momento la Caja pero mayormente ha sido el tema de las sillas ha sido porque al proveedor también le habíamos pedido de que nos cambie su factura electrónica, ellos recién lo realizaron muy posterior cuando estábamos elaborando el estado financiero y ya se encuentran ahorita en la Caja Municipal pero ha sido mayormente ese el motivo de la demora, esa es la explicación Sr. Alcalde.

REGIDORA AGREDA.- Sr. Alcalde y estimados colegas regidores el día de hoy hace algunas hora hemos tomado conocimiento de este balance porque recién se nos ha entregado hoy día y así es como ha sido expuesto por los responsables del área administrativa en ésta sesión extraordinaria, en consecuencia veo que es más de lo mismo, que es igual del año pasado, un informe de balance de números y cifras nosotros solicitamos que nos dijeran también en este balance incluyeran qué actividades se habían realizado y a propuesta de quiénes y quiénes habían ordenado los pagos de ciertas actividades. En consecuencia Sr. Alcalde, con todo respeto pido que se remita una copia de este balance con todos sus recaudos al Organismo de Control Interno a fin de que emita un informe sobre este caso, mientras tanto señor, también quisiera hacer notar algo a este Concejo, vemos y lo hemos escuchado de que este festival de la Vendimia 2024 se ha gastado la suma de S/. 384,095.00 soles y que lejos de dejar algunos ingresos a nuestro municipio lo ha señalado con claridad que hay un déficit de S/. 11,000 soles miren ustedes, en este festival me he preocupado y he estado hojeando y ha simple hojeo he podido advertir algo que les voy a señalar amigos Regidores que seguramente que también ustedes van a notar algunos hechos, algunas cifras, algunas acciones que nos ha expuesto acá el funcionario de Administración, en este Festival se ha gastado por ejemplo la suma de S/. 36,5000 soles en el concurso de caballos de paso, se ha pagado a los chalanés,

qué se ha hecho, S/. 36,5000 en el concurso de caballo de paso, eso requiere una explicación, por lo menos, yo exijo una explicación por qué costó tanto, asimismo, veo gastos generales en el Campo Ferial, cuáles gastos generales, no dice cuáles gastos, qué gastos generales, por la suma de S/. 139,000 soles no especifica cuáles son esos gastos que se han hecho, qué obras se han hecho en el Campo Ferial, a groso modo han señalado ahí porque el papel lo aguanta todo, en el reinado se ha gastado cerca S/. 50,000.00 soles y no se especifica en qué rubro, solamente dice reinado, no se dice en qué rubro porque hasta hace poco la reina de la vendimia venía acá muy triste y preocupada porque no habían cancelado por ejemplo varios rubros que se habían comprometido con ella y ella tenía los proveedores tocándole su casa para cobrarle y eso no es correcto, eso no es justo; en el corso se ha gastado la suma de S/. 19,000 soles pero que también me llama poderosamente la atención es que ésta organización que dirige el Festival de la Vendimia no me estoy refiriendo a los regidores porque acabo de conversar justamente con el Reg. Escate y le estoy preguntando usted ha sido asesorado para el Festival de la Vendimia, ha tenido asesor, no, entonces la comisión administrativa ha tenido asesores y se ha gastado S/. 25,000 soles en asesoría, por ejemplo, al Sr. Jorge Antonio Castillo se le ha pagado S/. 6,000.00 soles por haber diseñado la revista, una revista que no tenía ni siquiera la fotografía de la reina de la Vendimia, en una sesión de concejo hicimos todas estas observaciones pero sin embargo se le ha pagado S/. 6,000 soles igualmente se ha pagado por asesoría al Sr. Massa S/. 6,000.00 soles a la Srta. Rita Toledo Huamani S/. 6,000 soles es decir un total en asesores de S/. 25,000 soles y acá al regidor que es el Presidente del Festival de la Vendimia me dice que él nunca requirió una asesoría; asimismo, en este momento mientras el señor iba dictando dice por servicio de alojamiento y alimentación a personal de la prensa para el 59° FIVI 2024 S/. 8,548.99 soles miren ustedes, a mí me parece un exceso, por otro lado también hay otra situación que en este momento he tomado nota y dice por los servicios de publicidad para el desarrollo del Festival Internacional de la Vendimia 2024 S/. 20,000.00 soles y así es lo poco que he podido observar porque recién cuando llegamos a ésta sesión extraordinaria, Sr. Alcalde, nos han hecho entrega de este balance, sería bueno en todo caso que nos permitan hacer mayor análisis, esto queda al parecer de usted y de los miembros del Concejo, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Yo quisiera pedirle a algún integrante de la comisión para que explique con detalle lo que ha observado la Reg. Celia Agreda. Entiendo que ese rubro de gastos generales tiene boleta por boletas, especificación por especificación, entiendo yo que toda la información está en la carpeta que se ha entregado pero quisiera que ustedes detallen.

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- Sres. Regidores, Sr. Alcalde mayormente estos gastos se han realizado en coordinación del Comité de Administración con las demás Sub Comisiones para poder plasmar el gasto que va a generar la realización de este festival y hay un plan de trabajo general y hay también un plan de trabajo para gastos de reinado, todos estos gastos están detallados de acuerdo a un plan que se ha hecho por cada uno del rubro de gastos, en este caso, están preguntando por los gastos generales, ahí tenemos en el detalle cada uno de los gastos con cada uno de los proveedores detalles del servicios realizado y el detalle del monto cancelado, mayormente como le digo en este año los gastos generales han sido mayores que el año pasado porque se ha contado mayormente con artistas casi todo el día, al mediodía ha habido artistas en la noche, ha habido casi diariamente concursos, concursos de danza, de marinera y así, el detalle cómo les vuelvo a decir está plasmado en cada uno de los rubros enviado en la carpeta, como les digo, esto puede ser pasible de una revisión que es lo correcto no hay ningún problema porque esto lo tenemos archivado en más de 8 archivadores, cada uno de los documentos, hay unas asesoría que en realidad estos no son asesoría sino que son gastos administrativos al personal que estaba trabajando a dedicación exclusiva del Festival de la Vendimia, ellos ingresaban ocho o nueve de la mañana y salían a las diez, once, doce de la noche, a ellos se le asignaron un monto mensual de S/. 3,000.00 soles que dan casualmente los S/. 6,000.00 pero eran montos que se les daban porque eran trabajos administrativos, asesoría no ha habido en el festival, ahí bien claro dice, gastos de personal y detalla a cada una de las personas, en el camisariato hemos tenido secretarías, un administrador, esos son los gastos administrativos, algunos han ganado S/. 3,000.00 soles mensuales otros S/. 1,500.00 otros hasta S/. 1,000 soles dependiendo del trabajo que realizaba, bueno, en cuanto a la revista también está en un plan de

trabajo de acuerdo al gasto que se iba realizando, personalmente el Comité de Administración en muchas oportunidades cuando ha habido para poder realizar los gastos conversábamos directamente con los proveedores y en muchos casos nosotros y los regidores no me van a dejar mentir que nosotros hemos hecho bajar su cotización y en muchos casos se ha dado, eso es lo que podría yo aclarar que como vuelvo a repetir todo está plasmado ahí al detalle con cada uno de los comprobantes y los gastos de los servicios que se han realizado, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Yo voy a sugerir al Pleno del Concejo en aras de agilizar la sesión de que tienen ya todos la carpeta en sus manos, yo sugeriría en todo caso que el día de hoy no se someta a aprobación si no la siguiente sesión ordinaria y tienen todo el tiempo para poder revisar y en la próxima sesión ordinaria sometemos a votación la aprobación, si gustan, para que no haya de repente que no ha habido oportunidad de revisar, que quede bien claro que toda la información está ahí en los cuadros Excel o sea por detalle, boleta por boleta, proveedor por proveedor, concepto por concepto lo único que falta es tiempo para revisar, chequear, sin embargo si hay alguna consulta están acá los miembros del Comité de Administración.

REGIDOR QUISPE.- Sr. Alcalde, compañeros Regidores, Sres. Comité Administrativo, prensa en general y público en general de nuestra ciudad de Ica. Efectivamente la celebración que acaba de mencionar la Dra. Raffo se ve que hay gastos excesivos donde estaríamos nosotros en la próxima sesión se nos haga entrega documentadamente determinando quién, quienes o con qué criterio se ha tomado para pagar excesivamente.

SEÑOR ALCALDE.- Antes de cederle el uso de la palabra yo quisiera más bien pedirles con todo el respeto al Sr. Regidor Epifanio y en general a todos los regidores que cuando digan excesivo, diga qué proveedor, qué concepto con claridad porque cuando dicen excesivo no sé pues hay cientos de cientos de conceptos entonces si yo fuera presidente de la comisión yo no sabría cuál es, como les digo tenemos todo el tiempo para revisar pero cuando se haga una observación quisiera que se haga puntual no, me parece a mí que lo que se le pagó al Sr. Luis Alberto Pérez Castillo que dice que se le ha pagado por servicio de alquiler de cabello con carruaje y se le ha pagado S/. 2,000 es demasiado y se explicará por qué costó eso.

REGIDOR QUISPE.- Voy a aclarar Sr. Alcalde, usted tiene toda la razón, se me pasó determinar o explicar, concretamente los gastos son excesivos en gastos generales, concretamente en alquiler vemos que hay gastos más de S/. 100,000 entonces desde mi punto de vista es excesivamente en ese tiempo.

SEÑOR ALCALDE.- Quisiera pedir en todo caso a la comisión lo siguiente, de que hagan un listado de todas las actividades que se hicieron en el FIVI 2023, usted va a poner concurso tal, tal, tal actividad, cuánto se gastó y pongan 2024 actividad tal, tal, tal y ahí nos vamos a dar cuenta porque acá les he escuchado a ustedes decir que ha habido más actividades pero cuántas actividades de más no sabemos entonces díganlo porque eso lo mostramos ahí y como dice la vista creo que es más grafica porque usted dice más pero no lo demuestra entonces yo sería de la idea que hagan un comparativa de las actividades hechas en el año 2023 versus el año 2024 y seguramente ahí podríamos notar nosotros que efectivamente hay más gastos porque se han hecho más actividades, eso hay que demostrarlo.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sr. Alcalde, Sres. Concejo Municipal, Sres. Funcionarios, periodistas y público en general; Sr. Alcalde se nos ha convocado para una sesión extraordinaria para ver el tema del Balance del Festival de la Vendimia 2024 pero Sres. Concejo Municipal esta es una previa de poder escuchar la exposición de la parte administrativa que en realidad según la ordenanza 024-2023 tiene toda la responsabilidad el tema presupuestal entonces también son responsables de haber considerado en el momento que tienen el marco déficit tanto de capital activo y no quedar en déficit y priorizar, se tiene que priorizar ciertas cosas y de igual manera Sr. Alcalde apegándonos al marco normativo la ordenanza 024 claramente me dice en el art. 11 en las funciones del comité especial es importante desde aquí pongo de conocimiento que dice que la comisión tiene que hacer su dictamen para nosotros aquí aprobar mientras no haya un dictamen de comisión posiblemente no se va a poder llevar a votación según la ordenanza 024 en el considerando del art. 11 dice emitir dictamen sobre el presupuesto y balance de la memoria del festival

de la vendimia y elevar al Concejo Municipal el balance y la memoria del Festival de la Vendimia para su aprobación, son funciones del Comité entonces Sr. Alcalde no vamos a poder aprobar nada porque no hay dictamen de comisión. Desde aquí aprovecho Sres. Concejo Municipal que según la explicación breve que hemos podido escuchar había algunas exageraciones que vamos a evaluarlo y también revisando está bien sustentado con las iniciales con órdenes de servicios y está especificado cada una de ellas, con el ítem especificado para que lo desglosen con una declaración jurada qué se yo entonces de esa forma vamos a alcanzar Sr. Alcalde pero tenemos que ser responsables con esta ordenanza municipal que rige el festival.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde buenas tardes, buenas tardes colegas regidores, efectivamente la información no llega a tiempo a los regidores para la evaluación correspondiente en ese sentido Sres. Funcionarios se les pide reiteradamente que la información llegue a tiempo, estamos advirtiendo varios hechos que nos traen a reflexión, pienso yo, porque hay gastos que se hicieron en su momento que los responsables nos hagan llegar por ejemplo acá yo observo que por servicio de transporte de Lima a Ica la revista hubo un costo de S/. 432.00 soles que no sé si por kilo lo habrán traído o no sé cómo lo habrán evaluando y se observan muchos gastos en publicidad como lo mencionaba también la doctora acá puede haber pagos por prestaciones ejecutadas por los proveedores consultoras y ejecutoras por un monto de S/. 29,956.00 entonces tendrían que especificar qué tipo de consultorías se han realizado, también acá se manifiesta por servicios igual que el FIVI anterior y siempre decíamos que sean más explícitos en su exposición por servicios de coordinación, planificación y ejecución de actividades del pasacalle inaugural S/. 2,500.00 por Benavente Cristian y otro por Benavente Cristian al siguiente mes por servicios de coordinación de planificación y ejecución de las actividades de pasacalle inaugural o sea que cada mes se volvían a inaugurar el pasacalle, dice por servicios de coordinación, planificación y ejecución de las actividades del FIVI S/. 3,000 soles por el mismo concepto por servicios de coordinación, planificación y ejecución de actividades del FIVI S/. 3,000 soles por Toledo Huamán Rita luego dice por servicios de coordinación y diseño de revista en el mes de febrero y en el mes de marzo o sea quiere decir que la revista se seguía diseñando porque este recibo tiene fecha del 21 de marzo el último recibo quiere decir que la revista se seguía diseñando con fecha 21 de marzo y se pagó un monto total de S/. 6,000 soles ahora igual por servicio de coordinación y asesoramiento de actividades por parte del Sr. Massa Sánchez hay 2 recibos por S/. 6,000.00 es igual que el año pasado solamente generalidades y no sabemos qué actividades realizan estas personas, como lo manifestaba la Dra. Celia, alojamiento de prensa S/. 8,544 soles, por servicios de publicidad para el desarrollo del Festival Internacional de la Vendimia a Canales Cabrera Milagros S/. 20,000 soles; por servicio de grabación audiovisual y fotografía para medios nacionales un monto de S/. 9,000 soles; en la misma fecha por el mismo servicio de publicidad en redes sociales dice S/. 7,500 entonces tendremos que preguntar si toda nuestra prensa íqueña pudo tener esta cobertura ¿no? Dice por el servicio de producción y edición de voces audio y video por motivo del FIVI S/. 3,600 a Díaz Núñez Giovanna; también por habitaciones de alojamiento dice en hotel Macacona pero no especifica a quiénes S/. 421.00 impresión de revistas en dos montos que se pueden especificar uno de S/. 5,000 y otro aparentemente también de S/. 5,000 soles no está muy claro pero es lo que podemos visualizar entonces Sr. Alcalde yo pienso de que el equipo de trabajo debería ser más explícito porque ya es repetitivo por el tema de coordinaciones como ya he manifestado el FIVI anterior se vio lo mismo y sin embargo quien le habla también ha solicitado los planes de trabajo de la comisión principal, de la sub comisión de cultura, de la sub comisión de carros alegóricos y de la sub comisión de reinado y hasta ahora mi pedido no ha sido atendido porque quisiera ver ese plan de trabajo para que coincida con este plan de trabajo por ejemplo por el servicio de producción del concurso de negritos S/. 5,585 soles López Yupanqui, con fecha 16 de mayo con la misma fecha 16 de mayo otro recibo López Yupanqui Ángelo por el servicio de concurso nacional de agro danzas por las actividades del FIVI S/. 13,350 y así Sr. Alcalde sería oportuno vamos a evaluar ésta información y quisiera que sean más explícitos, es todo Sr. Alcalde.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde referente a la exposición que ha realizado la Reg. Nérida García y la Reg. Agreda con respecto a un tema de que no se ha cumplido con unos pagos a cierto proveedor que realizó ciertas acciones en el reinado espero Sr. Alcalde, Sres. Concejo Municipal en todo caso subsanen esa observación ya que aún creo que las informaciones, versiones que se están mencionando para tratarlo

en una siguiente sesión. El otro tema es con respecto al tema de la reina, el día de ayer ella ha tomado conocimiento que se iba a hacer un informe de balance, entonces Sr. Alcalde para dirigirme a los señores del Comité para que puedan levantar esa observación del pendiente que tienen con la reina 2024 creo que este informe Sres. Regidores, Sr. Alcalde me parece es una presentación, es un informe más no es el sustento general de un balance entonces como es informe me imagino que no está detallada de manera que de repente se pueda visualizar las boletas, planes habrá motivo pues que cada uno de ellos evalúen, revisen y eleven pues su sentir a través de los documentos dirigidos al Comité de Administración, dirigido al Comité Especial pero quiero Sr. Alcalde hacer recordar a los Regidores que nosotros y le digo nosotros que hemos sido los miembros de la sub comisión de la elección y coronación aprobado con la ordenanza la 089 del 2023 el año pasado hemos sido como comisión especial y el trabajo lo voy a decir fue un día viernes 15 de diciembre del 2023 quien nos invitó a una reunión el Gerente General Mario López acá tengo yo la invitación por escrito, la segunda invitación fue, se invitó al Reg. José Escate, al Reg. Jorge Hinostroza, a la Reg. Leydy Loayza, a la Reg. Ana Huarcaya, Reg. Celia Agreda, Vicente Astohuamán ¿por qué se nos invita con una carta? Nos invita el gerente Mario López el miércoles 20 de diciembre, nosotros o quien le habla juntamente con el Presidente que forma parte hemos sido invitados a la reunión sostenida con el gerente para recién en esas fechas nosotros iniciar los trabajos que corresponden a la vendimia 2024, nos hemos reunido todos los funcionarios también quiero hacerle recordar a los regidores porque a veces nos podemos olvidar, recuerden que se ha creado el acuerdo de concejo la 176 luego el acuerdo 04 en la cual ninguno de los colegas regidores querían asumir la sub comisión entonces teníamos que repetir las comisiones las sub comisiones cosa que también no entiendo el malestar de algunos porque si no asumimos las responsabilidades, porque si no nos sumamos a enfrentar ésta problemática que de repente no somos perfectos, que hay errores pero errores que sean subsanables entonces yo si les pido que revisen bien y les voy a hacer recordar también que hemos presentado toda la documentación de los informes que se eleva al Comité de Administración y también al Presidente, hago recordar como comisión de elección y coronación, se acordaron colegas pues muy diferente al año pasado 2023 se ha llevado una elección y coronación, una presentación descentralizada en el distrito de Parcona que algunos han acompañado, en el distrito de Parcona aportó, apostó por querer sumarse a esta tradición iqueña, se llevó descentralizado con las 20 señoritas allá en Parcona, claro que iba a generar un gasto y ese gasto en lo posible como regidora está fiscalizado con la finalidad de representar y que después se inviertan en personas, en señoritas que van a demostrar ciertos talentos en Parcona, también recordaran Sres. Concejo Municipal que también se acudió a Lima, cuándo 20 candidatas iqueñas han estado promocionando en el parque de las aguas, cuándo han estado promocionando en el Congreso la Vendimia, ¿genera gastos? Si genera gastos y para esa fecha se fue un grupo de 43 personas en una movilidad, regidores, candidatas, ayudantes a peinar, artistas locales, todo ello se presentó en el parque de las aguas y las evidencias existen, en el Congreso también estuvieron pero que quede claro que todos los informes escritos que hemos hecho llegar al Comité de Administración como al Comité Especial y hemos hecho llegar dirigido también al Alcalde para que se haga extensivo a todos los colegas regidores y tienen una programación de todas las actividades, yo me voy a remitir a las pruebas como parte, como Presidenta de una comisión entonces sí hay gastos al igual que el año pasado de repente mejor, de repente un poco más elevados los costos que tienen todo el derecho y el deber de fiscalizar y de fijarse si se usó ese dinero a donde corresponde, si valió la pena invertir en ellas, pero se ha trabajado articuladamente con el comité de administración y si les digo muchos por ahí montos se han triplicado pero hemos trabajado como Comité Especial lo que me corresponde a mí como regidora como miembro de un comité especial, Sr. Alcalde aquí pedirle a usted para que los señores tengan en cuenta las dos regidores al cumplimiento de la reina y el cumplimiento a un proveedor que justamente son las actividades en la cual yo he venido formando parte como presidente, yo también Sr. Alcalde ya que el regidor Paul Astohuamán se rige a la ordenanza 024 y decirle también hay otro documento legal el decreto de alcaldía la 02-2015 y el acuerdo de concejo 089 que nos permite realzar estas actividades y a nosotros nos puedan pues fiscalizar y saber representar, solamente ello Sr. Alcalde porque las pruebas existen que sí se le hizo de conocimiento a los regidores, para que puedan presenciar, sugerir, cuestionar, ayudar a mejorar esto, porque si no participan en los eventos o no nos fiscalizan entonces no vamos a avanzar por el desarrollo que Ica requiere, fiscalicen todas las acciones pero no después hay que

estar desde un inicio y si no haz estado de acuerdo que nosotros seamos miembros de la sub comisión por eso señores yo les pido a los colegas regidores que esperemos entonces la siguiente sesión ordinaria pero yo creo que antes deberían elevar los informes pertinentes para nosotros esclarecer como corresponder porque sí ha sido un trabajo muy tedioso, un trabajo como muchos ahí me han cuestionado porque hay que exigir a veces, a veces tenemos que estar con los funcionarios articulando con la finalidad de que esto se lleve a cabo pero que se demuestre algún indicio que existe deuda aquí, si existe deuda yo quisiera que lo demuestre y no pueden comparar al año pasado, esta vendimia ha sido muy diferente, a ver que me diga el Reg. Escate cuando estuvo en la comisión del reinado, a ver que me diga el Reg. Epifanio ¿ha sido igual? El año pasado por cuestiones hemos sufrido pues un daño muy fuerte por un equis ciudadano que ha estado a mucha población y que eso está en una tramitación que corresponde entonces yo creo que cada uno de nosotros debemos absolver las inquietudes y ayudar a absolver, se ha trabajado con un equipo humano, hemos trabajado y aquí está registrado por eso el día de hoy yo voy a ser hidalgo en reconocer que cada regidor envíe su escrito, para que yo absuelva también, los administradores resuelven la parte que les compete, yo resuelvo la parte que a mí me compete, bueno colegas hay mucho todavía por trabajar, así que esperemos la siguiente sesión, muchas gracias.

REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde, miembros y asistentes, traigo el saludo del Alcalde de Medellín, Bogotá, Irlanda y muchos otros países que la semana pasada estuvieron reunidos como nosotros en el foro de aprendizaje de Latinoamérica, donde pudimos mostrar videos de nuestra vendimia, pudimos mostrar el baile de los negritos, pudimos mostrar el talento de nuestros iqueños y nuestras tradiciones y todos se quedaron conmovidos por esa unidad que se ve en las imágenes pero que si vienen acá van a decir oh no estaban peleados, que pena me da cuando uno viene y se da cuenta que acá ninguneamos el trabajo del artista, que acá ninguneamos el trabajo del cultor y decimos oh por qué se le paga tanto si debería chambear gratis, no valoramos el trabajo del artista y ese es nuestro principal problema porque una ciudad que no educa y que no valora su tradición y su cultura es una ciudad insegura y ruin toda su vida y así se va a quedar cuando no hay un valor a la educación y fijenese esos municipios invierten el 20% de su presupuesto en infraestructura cultural, están construyendo un teatro en mitad de la ciudad y aquí estamos todavía peleándonos entre nosotros pero bueno yo espero realmente ceder la posta y que en esta oportunidad nos ha tocado en una comisión integrada por regidores velar porque este festival se lleve adelante con la comisión administrativa con todas las peripecias que tiene el Campo Ferial porque habían muchas deficiencias en el ínterin y que fueron ellos como parte ejecutiva resolviendo cada día y sí probablemente pueden haber habido algunas deficiencias y por eso terminado el festival pedimos que se revise y se conforme un comité multisectorial sin esperar que pase un día para que se convoque también a las fuerzas vivas y los iqueños se comprometan con su festival porque no es un trabajo de uno, es un trabajo de todos y todos tenemos que sacar a adelante nuestro festival, sin embargo, he podido ver antes de venir aquí al Pleno a veces la parte grafica hubiera sido mejor, me he tomado la molestia de poner en el google FIVI 2024 y fijenese todas las publicaciones, comercio, Perú 21, Panamericana, Wilax, RPP, La Razón, Diario La Opinión, Cámara de Lima, Agroperú, Perú Informa es decir una conferencia de prensa que por primera vez se llevó a cabo en el centro de Lima iba la Ministra de Cultura, iba la Directora de Prom Perú, iban todos los medios de comunicación de Lima conociendo por primera vez el Festival Internacional integrado por las demás provincias de la región entonces yo creo señores nuestra labor es fiscalizar y tenemos que hacerlo y si se puede hacer un informe más detallado ¿por qué no? Mejor. Sería lo mejor para poder transparentar las cosas porque aquí no hay nada que esconder, como dice la Reg. Ana hubieron reuniones que fuimos convocados por la Gerencia General como comisión y allí se vio justamente eso el plan de trabajo y es bueno visualizar de manera mucho más detallada, yo creo que tenemos una ardua labor y ojalá que la posta que siga en una posterior comisión para ver el Festival tenga todas las buenas vibras de poder iniciar un festival con estos 168 mil que quedan y poder generar también las alianzas y las sinergias porque en Ica tenemos muchísimas empresas que pueden apostar también por un festival que deje y que siga dejando huellas y que deje en alto sobre todo el nombre de nuestra ciudad iqueña y que por primera vez este año tuvo el alto honor de premiar a 37 niños talentos con la medalla y trofeo bicentenario aquí en nuestra de ciudad de Ica yo creo que a veces no nos tomamos el tiempo de revisar

sería importante que esto se de en una próxima oportunidad para visualizar y ver con más detalle lo que hemos podido vivir durante esos 15 días y más los 3 meses de preparación antelada que tuvo el Festival Internacional de la Vendimia 2024.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Es muy cierto lo que acaba de mencionar la Reg. Huarcaya quizás desde hace muchísimo tiempo no se ve un certamen de belleza descentralizada y orgulloso porque fue en mi distrito de Parcona que mucho lo amo y lo quiero y he trabajado por ello, y de igual manera es bueno escuchar la versión de la Reg. Loayza es promocionar lo que tenemos y lo que tenemos se tiene que promocionar pues lamentablemente tiene su costo y para eso se eligen las comisiones y saludar también al comité de administración, los que conocemos de número siempre se va al empate no a la pérdida y se va a ganar y ahí han debido utilizar algunas cosas para no tener déficit aparte de ello por qué resaltar la parte administrativa porque en este festival 2024 no se ha entregado un informe más detallado por ejemplo somos Concejo Municipal, Concejo responsable con año y medio ya de experiencia en ésta gestión si nosotros tenemos alguna observación de este informe de la parte de administración dice fecha 29.05.2024 lo dirijo directamente solicito copia del recibo de honorario E001 inmediatamente seguramente lo van a generar entonces yo averiguo si es bambeado, original y si ha sido pagado y si ha sido pagado ha tenido que llegar a un servicio, es lo más rápido que podemos hacer Sr. Alcalde para avanzar porque nada hacemos aquí ya que tengamos la información para aprobar seguramente haremos las observaciones en nuestro trabajo de fiscalización en qué rubro no estoy de acuerdo y quiero saber quién se le pagó y seguramente que con la transparencia y la ley que nos faculta solicitaremos la documentación para poder nosotros observar tranquilos, así es que Sres. Concejo Municipal queda el voto del festival 2025 en sus manos, no solamente seamos criticólogos si no asumamos el reto y apoyemos, muchísimas gracias.

REGIDOR HINOSTROZA.- Habiendo escuchado atentamente y viendo los documentos del balance FIVI 2024 de verdad hay bastante errores y hay que estudiarlo más para en la próxima poderlo definir y lo que quiero mencionar que si bien es cierto lo que se quiere son los boletos, facturas, contratos y debe haber una comisión que se siente a conversar porque acá hay mucho que no se entiende sobre qué se trata el contrato, el espectáculo y yo debemos llegar a un dialogo, muchas gracias.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde el día de hoy estamos reunidos para ver el balance del FIVI 2024 y no para hablar de nuestras invitaciones personal ni para defender los gastos en prensa limeña, estamos para fiscalizar y más bien deberían preocuparse por intermedio Sr. Alcalde a la Reg. Loayza que integra la comisión principal de hacer su informe como fiscalizadora al lado del Reg. Escate y el Reg. Jorge Hinostroza y diga si es cierto, si estos gastos son reales o quiero pensar que los pagos a la prensa de afuera, a la prensa limeña entonces en su plan de trabajo como sub comisión de cultura estaba eso planificado, no lo entiendo la verdad, nuestra función es de fiscalizar y debemos estar encaminados en eso, en la próxima sesión vamos a ser más minuciosos ya que hemos tenido corto tiempo para revisar la documentación.

REGIDORA BERTOLOTTI.- Sr. Alcalde muy buenas tardes, colegas regidores, publico presente; es mi segunda sesión que estoy acá si considero y me gustaría que puedan tener la gentileza de poder entregar con mayor tiempo para poder analizar con calma, por ejemplo, hoy día hemos recorrido en varias interrogantes que nos gustaría que puedan ser más específicas, por ejemplo, en el tema de ingresos en algunos como el Campo Ferial detallan la cantidad de boletos pero sin embargo en otro como por ejemplo el estadio José Picasso no, entonces debería de haber un solo modelo para que sea más específico y entendible para nosotros y la semana pasada en la anterior sesión también nos entregaron el file del SAT el mismo día entonces eso no nos permite a nosotros poder revisar, informarnos y estar mucho más seguro de la opinión que vamos a poder tener, me gustaría hacer esa petición para que no vuelva a suceder como he podido percibir en estas dos sesiones, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Habiendo ya agotado, por eso que hicimos la observación en un primer momento de que quede pendiente la aprobación a fin de que los Sres. Regidores puedan revisar con detalle y solicitar toda la información que corresponde. El Presidente del Comité de Administración seguramente quiere hacer alguna precisión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.- Sr. Alcalde por su intermedio y de igual manera al Pleno del Concejo estamos en un espacio en este caso de acuerdo a sus facultades del Concejo Municipal dentro de sus funciones de fiscalización están en todo el derecho de hacer una serie de observaciones, aclaraciones, respecto a este informe económico. Asimismo es importante Sr. Alcalde informarle a usted y a todo el Pleno del Concejo Municipal que la comisión ha trabajado día a día, tarde a tarde, noche a noche en las diversas actividades, ha trabajado en forma articulada, en forma coordinado y resolviendo los problemas minuto a minuto que sucedían en algunos imprevistos que podía haber sucedido durante las series de actividades, sabemos que tenemos el plan de trabajo, sabemos que este plan de trabajo ha sido articulado a nivel de autoridades, a nivel de funcionarios en el cual ha sido el resultado de este plan para que el Comité de Administración lo ejecute de la mejor manera y téngalo por seguro Sr. Alcalde, Sres. Regidores el Comité de Administración ha trabajado de la forma más transparente, honesta y que si fuera la contrario Sr. Alcalde que se demuestre en un acto del punto de vista si hubiera alguna observación o denuncia del punto de vista donde que hayamos actuado en forma indebida porque hasta inclusive usted va a ver en los pasajes, por ejemplo mi persona no ha agarrado un solo sol para pasajes, por decirlo así, pero si algunos integrantes y así sucesivamente hemos sido lo más transparente y sobre todo ya lo dijimos hemos inclusive debatido cuando nos traían las cotizaciones, le decíamos que era demasiado, y por qué, porque demoran en pagar, porque demoran demasiado en pagar es más teníamos de que los recursos del FIVI a través de la Caja Municipal se demoró para poder ser aprobado en este caso la gestión se demoró faltando 3 o 5 días si no me equivoco recién teníamos prácticamente aprobada la disponibilidad ante eso nosotros teníamos que asumir todos los compromisos para poder tener y dar los adelantos, los compromisos y entonces se ha hecho un esfuerzo de una u otra manera Sr. Alcalde, Sres. Regidores de mejorar en este año que en este caso la administración de los recursos, asimismo, Sr. Alcalde es preciso decir en estos momentos que el año pasado si pudimos un problema bien grande con los espectáculos públicos no deportivos que fueron los artistas y estamos en un proceso desde el punto de vista judicial, desde el punto de vista de ser sancionados por INDECOPI inclusive en Lima ya nos dieron la razón que la Municipalidad de Ica no es responsable de estas estafas, se ha presentado a través de la Procuraduría a fin de que Ica también considere la resolución que INDECOPI ha sacado en donde no somos responsables desde el punto de vista de estos acontecimientos y cuando salió esa resolución Sres. Regidores, Sr. Alcalde los mismos proveedores que querían intervenir desde todo punto de vista estaban desanimados y es más perdimos credibilidad desde el punto de vista de organización, nos chocó bastante políticamente, nosotros también como funcionarios hemos sido golpeados también, no ha sido fácil recuperarnos de lo que pasó entonces yo me he permitido expresarme Sr. Alcalde, Sres. Regidores de este punto de vista a fin de que todas las observaciones que ustedes han tenido le vamos a hacer entrega en base a lo que ustedes soliciten factura por factura, recibo por recibo, boleta por boleta a fin de que ustedes con los documentos vayan a verificar, señor usted cobró por este monto si o no, si, eso se llama fiscalización entonces yo les aseguro que el señor va a decir si señor me pagaron los cinco mil soles, gracias Sr. Alcalde por este espacio que me ha dado, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Habiendo agotado el debate, la información que se ha dado está al detalle, boleta por boleta, concepto por concepto, proveedor por proveedor, si hay alguna sospecha de que algunos de los que integran el Comité de Administración han hecho pagos fantasmas, etc, etc, etc, son 13 regidores cada regidor pues que agarre un grupo de proveedores, vayan pregúntenle y si se encuentra ahí y se demuestra malos manejos pues tendremos que denunciarlos, yo creo como dicen esa es la labor fiscalizadora, objetiva, real, y yo quiero en todo caso aprovechar el día de hoy para cuando uno hace la evaluación de un balance, bueno hoy día estamos haciendo solamente el análisis del balance financiero de este festival y evidentemente hay que hacer una evaluación general en este festival del año 2024 ha habido avances como indicaban se ha hecho un reinado descentralizado, con presencia de los medios nacionales, con presencia en la ciudad o sea en otras palabras ¿por qué se hace la vendimia? esa es la pregunta, la vendimia se hace con la finalidad de alguna manera de promocionar la ciudad para que haya visitantes y para que nuestra comunidad en general reciba, porque en realidad al final no es la municipalidad quien gana, ganan los hoteles, ganan los restaurantes, ganan los transportistas, gana el sector privado, es decir,

nosotros somos de alguna manera promotores de la ciudad para que gane la ciudad con ello, entonces bajo ese punto de vista efectivamente la cobertura de medios nacional que hemos tenido ha sido bastante amplia y eso se puede demostrar; igualmente la cantidad de actividades que se han hecho, la afluencia que se ha tenido en el Campo Ferial ha sido bastante significativa entonces en realidad considero de que este año y también el año 2023 fue una vendimia exitosa, este año ha habido más avances y quisiera en todo caso llamar a que cada uno de los integrantes del Concejo Municipal hagamos una evaluación de qué es lo bueno que se ha hecho y qué cosas mejores podemos hacer porque ya tenemos que seguramente la próxima sesión de concejo elegir la nueva comisión de la vendimia para poder nosotros comenzar a programar porque miremos estamos ya en el mes prácticamente de setiembre y nos queda poco tiempo para poder hacer el trabajo que es nuevamente promocionar a nuestra ciudad, así que agradeciendo yo la asistencia de los Sres. Regidores y de todo el público presente siendo seis y veinte de la tarde damos por culminada la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, agradeciéndole a todos.